REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

Medellín, cuatro (04) de febrero de dos mil trece (2013)

Acción	ACCIÓN DE TUTELA
Demandante	GONZALO DE JESUS AYALA
Demandado	INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL
Radicado	05001 33 31 024 2012 00356 01

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, en providencia del diecisiete (17) de julio de dos mil doce (2012), por medio del cual se REVOCA la sentencia del 4 de junio de 2012 proferida por el despacho.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior

Medellín, _____. Fijado a las 8:00 a.m.

_____
Secretario (a)